

LOTA, 16 FEB. 2021

DECRETO Nº 170

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Sacha Valderrama Guzmán.-

Estefanía Sacha Valderrama Guzmán.-

Trabajadora Sra. Yasmina Natividad Guzmán Vallejos, de fecha 09/02/2021.-

Yasmina Natividad Guzmán Vallejos, de fecha 09/02/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

Vallejos como carga familiar a:

\* Estefanía Sacha Valderrama Guzmán, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 31/12/1997, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 30 de Junio 2021. ✓

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,**

**ARCHIVESE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



MILISEN MORAGA AZOCAR



Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

